



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 44913/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 44913/2019;**

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo modalidad de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público para desempeñarse como Docente Nacional de Posgrado de la asignatura **“Proyecto Urbano Contemporáneo”** de la carrera de Maestría en Urbanismo del **Master. Juan Pablo Accotto**, DNI 32.664.508, CUIT N° 20-32664508-8 durante los días 19, 20 y 21 de Septiembre de 2019 con una carga de 8 horas, por la suma total de \$ 6.800.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo J. Venturini., como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Legalidad en cumplimiento de la Ord. HCS N° 5/12

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional, disponer su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95, imputándose la erogación que se trata a la Fuente 12 - Recursos Propios de la Maestría

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación bajo modalidad de locación de servicios profesional independiente, Docente Nacional de Posgrado sin relación de empleo público del **Master. Juan Pablo Accotto** , reconocer los servicios prestados por el profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada por la suma de \$ 6.800 (Pesos SEIS MIL OCHOCIENTOS); de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95.

ARTICULO 2°: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 12 - Recursos Propios de la Maestría

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.